



CHILE UNIVERSIDAD
SEK
SER MEJORES

MODELO FORMATIVO UNIVERSIDAD SEK

Actualización agosto 2022



Visita nuestra web

USEK.CL

MATERIA/ ACTUALIZACIÓN DEL MODELO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD SEK

DECRETO N°20/2022

VISTOS:

- Los Estatutos de la Universidad SEK (Artículo XXXIII, N° 2 y 3) y las disposiciones legales vigentes.

CONSIDERANDO:

- El proceso de Actualización del Modelo Formativo de la Universidad coordinado por la Vicerrectoría Académica durante el primer semestre de 2022, y la propuesta de Actualización del Modelo Formativo elaborada por esa Vicerrectoría, en que se integran las modificaciones que la Universidad ha realizado en diversos ámbitos institucionales en el pasado reciente, y, cambios en el ámbito de la educación superior, entre estos: Misión y Visión de la Universidad; diversos aspectos relativos a la formación en pregrado regular, pregrado especial, y posgrado; actualización de las Políticas de la Universidad; integración de la Perspectiva de Género; y adecuación a los nuevos Criterios de Acreditación, emanados de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

- La necesidad de documentar en forma actualizada los Procesos y Procedimientos más importantes de la gestión de la Universidad, en la perspectiva de su mejora permanente.

- El Acuerdo aprobatorio del Consejo Universitario sobre el Modelo Formativo de fecha 10 de agosto del presente año.

DECRETO:

1° Establecer el nuevo texto actualizado del Modelo Formativo de la Universidad SEK (se adjunta este decreto), el que entrará en vigencia en forma inmediata, y que sustituye a todo documento precedente relativo a esta materia.

2° Comisionar a la Vicerrectora Académica para que proceda con el correspondiente proceso de socialización del Modelo Formativo actualizado.

3° Facultar al Secretario General para que proceda a la comunicación oficial a la Comunidad Universitaria sobre esta actualización.

Regístrese, comuníquese y archívese.



EVA FLANDES AGUILERA
RECTORA
SANTIAGO, 12 de agosto de 2022

El presente documento fue redactado con términos inclusivos que consideran la perspectiva de género, en todos los casos que fue posible, tratando de evitar la saturación gráfica, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Estimada Comunidad de la Universidad SEK, presentamos a ustedes esta versión actualizada del Modelo Formativo¹ que contiene una visión general de las orientaciones que promovemos en el ámbito académico y que circunscriben los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en nuestra Universidad para los distintos tipos de planes de estudio y en sus diferentes niveles y modalidades de enseñanza.

Dentro del Modelo Formativo, y en cada uno de sus componentes, la Universidad asume su compromiso con un proceso educativo cuyo foco es el estudiantado, de allí que todos los criterios y conceptos que se relevan en este documento su finalidad no es otra que la de apoyar la actividad docente, a través del diálogo y del respeto mutuo de todos los grupos que conforman la comunidad de aprendizaje USEK, promoviendo que nuestro estudiantado logre los resultados de aprendizaje requeridos y con ello se dé cumplimiento al perfil de egreso declarado en todas las carreras y programas.

Esperamos que este Modelo Formativo permita clarificar y explicitar el valor y función de cada actividad académica y se constituya en un basamento procedimental desde el cual avanzar en responder el cómo lograr la efectividad en los aprendizajes para todos y todas.

También hay en este Modelo Formativo una pertinencia específica para la enseñanza universitaria, pues se basa en el respeto de la autonomía disciplinar y profesional, lo que permite a cada académica y académico trabajar con el saber original en el ámbito de su disciplina, no banalizado, ni sometido a transformaciones extremadamente pedagógicas que podrían, en su sentido negativo, desnaturalizar el saber mismo de la disciplina y/o profesión.

Esperamos que la Comunidad Universitaria se apropie de las orientaciones actualizadas del Modelo Formativo, las haga suyas y con ello se siga con el proceso de mejora continua de nuestras prácticas en el aula, de manera de conectarse con la subjetividad de nuestro estudiantado, sus inteligencias y motivaciones, con el propósito de lograr con ellos comprensiones relevantes, base de una genuina formación universitaria.

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SEK
CHILE**

1. El presente documento del Modelo Formativo USEK es consistente con los Propósitos Institucionales, los Estatutos de Universidad SEK y su Plan Estratégico Institucional.

1. Introducción

La Universidad SEK es una Corporación de Derecho Privado, constituida el 6 de agosto de 1988, por escritura pública, y forma parte de la “Institución Internacional SEK”, organización con una amplia experiencia en el desarrollo de instituciones educativas, con presencia en múltiples países, a través de colegios en Europa, Estados Unidos, América Latina y África, y con las Universidades SEK de Quito-Ecuador y SEK de Santiago-Chile, contando con un amplio respaldo institucional de carácter internacional.

Configurada como una institución autónoma de carácter académico, heredera de una tradición centenaria en educación y caracterizada por su vocación humanista y pluralista, la formación de las personas, la calidad de vida y el respeto y promoción de la diversidad cultural de todos quienes integran la comunidad educativa USEK, constituyen los pilares en los que se construye el proyecto académico de la Universidad SEK.

Desde sus inicios la Universidad SEK (USEK) ha contado con un Modelo Formativo entendiendo a este como la respuesta de la Institución a la formación de sus estudiantes. Como institución académica sin fines de lucro, ha orientado su quehacer a realizar actividades de formación profesional de pregrado y posgrado, en el ámbito de la docencia, de la investigación y la vinculación con el medio.

El Modelo Formativo de la Universidad SEK ha ido evolucionando en respuesta a los cambios en el entorno, los requerimientos de la sociedad chilena y el desarrollo institucional. La actual versión de este Modelo, reconoce y se hace parte de los principios misionales plasmados en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI”, y sobretodo, apunta a entregar herramientas para aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores (Delors, 1994).

En este marco y a través de este Modelo se establece un compromiso al cooperar con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) planteados por ONU en 2015. Principalmente en lo relativo al objetivo 4, 5, 10 y 16.

El documento que presentamos es una versión actualizada del Modelo Formativo, el que profundiza el existente a la fecha. En particular esta versión viene a considerar un conjunto de orientaciones y prácticas pedagógicas que la Universidad ha venido desarrollando a través del tiempo y que han resultado exitosas, en el sentido de dar una respuesta con pertinencia y calidad a la formación que requiere nuestro estudiantado tanto en el pregrado como en el posgrado.

De este modo, este texto da cuenta de los avances y resultados de procesos de investigación, de evaluación y de autoevaluación llevados a cabo por el claustro académico, en la tarea de otorgar a los alumnos de la USEK una formación profesional de calidad. La mejora de la calidad de los procesos formativos y su pertinencia es el foco de esta actualización.

En síntesis, este Modelo Formativo en su versión 2022 se orienta al desarrollo de una cultura académica de calidad con visión de futuro y a una formación de profesionales sintonizada con el medio externo y la sociedad en permanente transformación.

Se espera que este Modelo Formativo actualizado sea una contribución sustantiva a la realización de la Misión de la USEK, el Ideario Institucional y a alcanzar los Objetivos del Plan Estratégico Institucional.

2. Marco General Institucional

El marco de orientaciones principales para el desarrollo e implementación del Modelo Formativo USEK lo constituye en primer lugar el ideario institucional que corresponde al conjunto de orientaciones educativas de la Institución Internacional SEK para todos sus centros y, por tanto, constituye también uno de los fundamentos principales del Proyecto Académico Universitario. Sus lineamientos son los siguientes:

- 2.1 El estudiantado y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Universidad, que le respeta como individuo, atiende a despertar sus aptitudes personales y busca el modo de su realización plena.
- 2.2 La Universidad SEK educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone y tiende a responsabilizar a cada estudiante de sus propios actos.
- 2.3 La Universidad SEK no discrimina por razones de nacionalidad, sexo, raza, ideología o religión, entre otras.
- 2.4 La Universidad SEK promueve la conciencia de solidaridad de sus miembros y estima el trabajo factor primordial de promoción y valoración de la persona, como elemento de sociabilidad, no de rivalidad y ambición.
- 2.5 La Universidad SEK, como comunidad humana, está abierta a toda Institución y a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

En consistencia con los fines institucionales declarados, son valores del espíritu de nuestra Universidad SEK los siguientes:

• **La libertad de opinión.** El espíritu de la Universidad SEK es el del pensamiento libre, de la reflexión permanente, de la construcción de juicio, con el propósito de formar ciudadanos reflexivos, con visión crítica y responsables, al servicio de la dignidad de las personas y de la cultura de la paz.

• **La tolerancia.** El espíritu de la Universidad SEK se inserta en el reconocimiento pleno de las diferentes opciones de pensamiento y en la apertura para el permanente análisis y confrontación de ideas en la búsqueda de la construcción de la academia amplia. Así, se favorece el diálogo y el entendimiento entre los diferentes grupos que integran la comunidad USEK y se propende a la valoración de la diversidad en todas sus dimensiones.

• **La búsqueda de la “verdad”.** La búsqueda de la “verdad” es el primer valor que convoca a las y los universitarios SEK. Su lema, que comparten colegios y universidades de la Institución, “Sapientia quod faciendum faciam”, “Haz lo que debas, con sabiduría”, incluye la “verdad” y enmarca todo el quehacer de la Universidad. Ir tras la “verdad” implica transmitir el conocimiento, investigar y crear de manera no dogmática, en los más amplios ámbitos disciplinarios, procurando el desarrollo de las ciencias, las artes y las tecnologías, en un espacio sin fronteras, más allá de las posibilidades, para conformar una comunidad que construya futuros profesionales, en pro de un mundo mejor, en sociedad y en plenitud. Desde el punto de vista científico, es producir conocimiento de un modo objetivo y empírico, utilizando para ello el método científico.

• **El respeto por la dignidad humana.** Como comunidad educativa la Universidad SEK promueve que todas las personas que la integran sean tratadas en un pie de igualdad, colocando en el centro de su atención a nuestro estudiantado conformado de personas integrales. Quienes en ella enseñan no son simples funcionarios, sino profesores conscientes, es decir, aquellos que se consagran al estudio de la “verdad” en sus diferentes ámbitos del conocimiento. El objetivo de la Universidad no es únicamente conseguir la inserción de sus titulados en el mercado del trabajo, sino antes y sobre todo, la búsqueda del conocimiento y del aprendizaje, en esa relación única que se establece entre el maestro y el alumno en un contexto de aprendizaje continuo, a través del respeto mutuo y del reconocimiento de las diferencias.

• **La paz.** La Universidad postula la reflexión, el análisis, el pensamiento profundo en un mundo sin luchas ni enemigos, confrontando con quietud espiritual las ideas, los fundamentos, las reflexiones, opiniones y perspectivas, todas conducentes al crecimiento integral.

• **La búsqueda de la felicidad y la calidad de vida.** La Universidad concibe al bienestar y la calidad de vida como pilares para el desarrollo socioeconómico y cultural de los pueblos. El concepto calidad de vida se toma como concepto amplio, transversal, que ha ido transitando desde una noción vinculada exclusivamente a aspectos materiales de la vida de los individuos, a una que lo considera como una construcción social, la que se mide, además de elementos objetivos, por componentes subjetivos como el bienestar físico, material, social y emocional, junto con el desarrollo personal, todas éstas mediadas por los valores personales²

Son todas estas orientaciones teóricas y filosóficas las que se han hecho parte de los propósitos institucionales del Proyecto Universitario desde sus orígenes y que han quedado plasmadas en su Modelo Formativo, elementos que han servido para la definición de las categorías con las que se han pensado los propósitos formativos y/o Perfil de Egreso en la USEK.

En virtud de este compromiso ineludible con el ideario institucional, es que el Modelo Formativo asume metodologías de formación centradas en el estudiantado, que fomentan su autonomía y responsabilidad, generando opciones para los educandos en el proceso de alcanzar su vocación definitiva; fomenta el interés por la formación continua y el perfeccionamiento posterior a su egreso en sus distintas modalidades de enseñanza; y reconoce la condición de contexto y el marco cultural de cada sujeto como pilar fundamental desde donde realizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, en un aprender y hacer permanente para ir asumiendo los conocimientos, actitudes y procedimientos requeridos por la sociedad actual.

2. Bajo esta misma perspectiva se engloba la definición de la OMS dada en 1995 por el World Health Organization Quality of Life.

2.1 Misión y Visión de la Universidad SEK

En sintonía con los fines y valores declarados, una segunda fuente de orientación del Modelo Formativo es la Misión y Visión de la Universidad, la que señala:

Misión: “Acoger las aspiraciones de formación profesional de personas con capacidades diversas, con procesos formativos y de gestión de calidad, en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y calidad de vida, en sintonía con los requerimientos del entorno, para aportar al desarrollo sostenible del país y sus comunidades a través de la creación y transferencia del conocimiento”.

Visión: “Ser una universidad valorada por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista, que promueve la diversidad como parte de su proyecto educativo y que contribuye solidariamente a la satisfacción de los intereses y necesidades del país, a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio”.

Estas declaraciones se conectan con el carácter permanente y actual de una Universidad, pluralista, tolerante, donde el alumno es el centro de toda pedagogía, cuyo foco es el desarrollo de capacidades diversas, y contraria a todo tipo de discriminación. Todos estos elementos orientan el Proyecto Académico Universitario.

Para llevar a la práctica la Misión y Visión, la Universidad se ha planteado un conjunto de Políticas Universitarias, que corresponden a los lineamientos generales que orientan la gestión de la Universidad.

Específicamente, en el ámbito académico las siguientes Políticas se vinculan directamente con el Proyecto Académico y el Modelo Formativo USEK:

POLÍTICAS ACADÉMICAS ³	OBJETIVOS
I. Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer y definir los principales lineamientos y procesos para el mejoramiento continuo de la Institución, a través del sistema de Aseguramiento de la calidad que contribuye al cumplimiento efectivo de los propósitos institucionales en todos los ámbitos del quehacer institucional. 2. La Universidad asume la calidad como el resultado de la aplicación sistemática de acciones en las que se procura que participe y se involucre toda la Institución, para la mejora continua en los ámbitos académicos y de gestión institucional, satisfaciendo las necesidades de nuestro estudiantado, así como los requerimientos de los sistemas de aseguramiento de la calidad de carácter público.
II. Admisión	<p>Definir los principales lineamientos sobre el ingreso a cualquiera de las carreras o programas académicos de la Universidad SEK, garantizando que la admisión sea un proceso abierto de integración de individuos a la academia, sin discriminación por raza, religión, nacionalidad o pensamiento.</p>
III. El Estudiantado	<ol style="list-style-type: none"> 1. El propósito principal es contribuir con el desarrollo de procesos formativos de calidad que favorezcan el aprendizaje y la calidad de vida de nuestro estudiantado. 2. La Universidad SEK establece mecanismos de apoyo para el estudiantado, en los ámbitos académico, económico y psicosocial, que responden a la diversidad del estudiantado, a través del componente de Incorporación, Acogida y Permanencia Estudiantil que emana del Modelo Formativo vigente.

3. Ver Políticas Universitarias. Documento actualizado Secretaría General USEK. https://usek.cl/wp-content/uploads/2022/03/POLITICAS-UNIVERSITARIAS-VIGENTES_2022_23_03.docx-1.pdf

III. El Estudiantado

3. La Universidad reconoce en la participación estudiantil un gran valor para la conformación de la Comunidad Universitaria.

4. La Universidad se ocupa en preparar y acompañar a todos quienes componen el estudiantado en el paso al mundo del trabajo y entregará herramientas básicas para su incorporación a la nueva fase en el desarrollo profesional y de proyecto de vida.

IV. Política de Docencia

1. Relevar la importancia de la docencia al interior de la Universidad, entendiéndola como una responsabilidad clave de las comunidades académicas.

2. Asegurar que todos quienes componen el estudiantado accedan a una docencia de calidad, es decir, a una docencia centrada en la entrega de oportunidades de aprendizaje para éstos, a través de la potenciación de sus capacidades.

3. Comprometer a las comunidades académicas con el logro de los objetivos de enseñanza y aprendizaje establecidos en los perfiles de egreso, en los planes de estudio y en los programas de asignatura.

4. Promover la comprensión de la docencia como un proceso de aprendizaje y mejora continua, que requiere de actividades de inducción, retroalimentación y acompañamiento.

5. Desarrollar una docencia a partir de la planificación de los resultados de aprendizajes, centrando su quehacer en una didáctica de aula orientada al logro del perfil de egreso.

6. Asegurar el uso de recursos docentes apropiados, incluyendo tecnologías educativas, desde una perspectiva reflexiva y flexible.

V. Política de Enseñanza en Entornos Virtuales

1. Articular el conocimiento académico acerca de la/s disciplina/s y/o saberes a enseñar.

2. Poseer el conocimiento didáctico y metodológico pertinente a los saberes, los y las estudiantes y a la modalidad en la que se desarrollen las actividades de docencia.

3. Poseer el conocimiento formativo, referido a la capacidad para acompañar en la formación personal de nuestro estudiantado.

4. Académicos con destrezas para la educación virtual, en caso de no poseer estas habilidades, la Universidad SEK desarrollará los respectivos procesos de perfeccionamiento, alineados con el Modelo Formativo USEK.

VI. Política de Apertura y Cierre de Carreras o Programas Académicos

Propender al desarrollo de programas de Pregrado, Posgrado y de Continuidad de Estudios acordes y coherentes con las áreas disciplinarias definidas en su Proyecto Académico, con los lineamientos del Modelo Formativo USEK y que contribuya hacia el logro de la misión, visión y propósitos institucionales.

VII. Investigación

Contribuir a la mejora de los resultados del proceso sustantivo de investigación institucional, a partir de acciones derivadas de las dimensiones formativas y de desarrollo de la actividad científica, previstas en el propio Sistema de Ciencia USEK, que contribuyan a que la Universidad SEK se constituya un referente de calidad en Investigación en las disciplinas que cultiva en su proyecto universitario.

VIII. Vinculación con el Medio

1. Retroalimentar el proceso formativo de nuestro estudiantado a partir de la información recabada del medio externo definido como relevante para la Universidad.
2. Contribuir a mejorar en los aspectos y alcances que los proyectos y acciones de la USEK lo dispongan, las condiciones de vida de los grupos sociales a donde se orientan las acciones derivadas de dichos proyectos.

IX. Política de Desarrollo Docente

1. Desarrollar actividades de inducción obligatoria para pregrado como posgrado para los nuevos académicos que ingresan cada semestre.
2. Implementar acciones sistemáticas certificadas de perfeccionamiento pedagógico, conducente en su etapa inicial a diplomados con posibilidad de continuidad de estudios a Magíster.
3. Efectuar acciones de apoyo al perfeccionamiento disciplinar de acuerdo a los requerimientos que emanen de las distintas unidades académicas, a través del fondo de perfeccionamiento disciplinar y de horarios protegidos.
4. Desarrollar un programa de acompañamiento docente consistente en asesorías pedagógicas personalizadas, para la mejora de las prácticas pedagógicas en el aula, de acuerdo a la modalidad de enseñanza en cada plan de estudio presencial, semipresencial u online). Acompañamiento que deberá ser solicitado por la unidad académica a la Dirección de Docencia de acuerdo a los requerimientos de su cuerpo académico.
5. Incentivar la participación de los académicos en los fondos internos para proyectos de investigación en materia de Innovación Docente, que permitan un efecto en la docencia de pre y/o posgrado de la institución.
6. Implementar incentivos académicos como reconocimiento a las mejores prácticas docentes en aula, de acuerdo a los resultados de la evaluación docente.
7. Implementar actividades de inducción a los académicos que desarrollan funciones de gestión académica, como secretarios académicos, coordinadores de ciclo, tutores, jefes de carrera u otros.

X. Recursos Tecnológicos

Establecer y definir los principales lineamientos para garantizar la disponibilidad, resguardo y respaldo de la información institucional, asegurar la mejora de los servicios de apoyo a las unidades de gestión y detallar los criterios de seguridad para los datos y los activos informáticos.

XI. Política de Equipamiento y Servicios de infraestructura

Mantener la continuidad operacional asegurando las condiciones necesarias para desarrollar de manera correcta y oportuna el Proyecto Académico con el fin de conservar y mejorar las condiciones de infraestructura existentes.

2.2 Orientaciones del Proyecto Académico Universitario

En el marco de la declaración de los Propósitos Institucionales y de las Políticas Universitarias se derivan las siguientes orientaciones que, en su conjunto, marcan el desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio en la Universidad. A saber:

-La USEK acoge y entrega oportunidades de educación y desarrollo profesional y personal a sus estudiantes, contribuyendo de esta forma a la construcción de una sociedad más equitativa en el reconocimiento de sus potencialidades.

-La USEK reconoce, valora y desarrolla las capacidades innatas de cada estudiante, mediante la mejora de la autoestima y la aprehensión de conocimiento y herramientas útiles para su desempeño personal y profesional. A través, de un acercamiento temprano al mundo laboral que les permita disponer de mayores y mejores opciones de éxito académico y profesional. Para ello, la USEK establece vínculos con el medio retroalimentando de esta manera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-La USEK se focaliza en el desarrollo de las siguientes áreas disciplinares,

- **Administración**
- **Ciencias de la Salud**
- **Ciencias Jurídicas**
- **Ciencias Sociales**
- **Economía**
- **Educación**
- **Tecnología**
- **Cultura**

Cuyo cultivo aporta directa o indirectamente al desarrollo sostenible del país, a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y a la valoración de la identidad cultural.

-La USEK desarrolla la investigación que revierta en la docencia, tanto para la mejora de las prácticas docentes, como para el desarrollo de las disciplinas revirtiendo en la calidad de la formación de nuestro estudiantado, en todos sus niveles.

-La USEK forma profesionales, en el marco de los valores institucionales, con una comprensión profunda del contexto económico, social y multicultural en el que se van a desempeñar y campo de conocimiento nacional e internacional en el que se inscriben los saberes disciplinarios y/o profesionales, lo que les permite una interacción exitosa tanto con sus pares como con el grupo objetivo de acción directa o indirecta.

-La USEK orienta el desarrollo de habilidades sociales y tecnológicas en sus estudiantes, que les permitan desenvolverse plenamente en la actual sociedad de la información y el conocimiento.

-La USEK fomenta en el estudiantado la capacidad de autogestión y de generación de redes para el desarrollo de un proyecto profesional y personal que le posibilite mejorar su calidad de vida.

-La USEK crea conciencia en su estudiantado para que se conviertan en actores de movilidad social que, a través de sus proyectos profesionales y en los que el desarrollo sostenible sea un elemento central, se preocupen y trabajen interdisciplinariamente por mejorar la calidad de vida de sí mismos y de quienes los rodean.

-La USEK desarrolla la docencia de calidad basada en el compromiso permanente de sus cuadros institucionales con la excelencia académica en el desarrollo de las personas al servicio de la sociedad.

-La USEK organiza sus planes de estudio de pregrado y posgrado de forma flexible, en diferentes modalidades de enseñanza y jornada, permitiendo la formación continua, procurando dar oportunidades de perfeccionamiento a sus estudiantes lo largo de toda su vida.

3. El Modelo Formativo de la USEK

3.1 Orientaciones Generales del Modelo Formativo USEK

El Modelo Formativo USEK es el sistema de coordenadas que orienta las acciones académicas destinadas a lograr una formación académica y profesional de calidad en sus estudiantes. Dicho de otra forma, es el modo como la Institución responde a los desafíos formativos de los alumnos que acoge y logra su transformación en profesionales y/o personas que ostentan legítimamente⁴ un grado académico y/o título profesional. Convergen a su formulación un conjunto de ideas sobre el saber y sus correlatos en las necesidades de formación (lo académico); una manera de enfrentar la enseñanza (lo pedagógico); y unos valores y/o actitudes que desea promover en la comunidad educativa (lo propiamente educativo).

En este sentido, el Modelo Formativo USEK plantea que, en el proceso de construcción del conocimiento, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, intervienen diversos actores con acervos de saberes acumulados y es a través de la interacción entre ellos como se elaboran nuevos significados que dan sentido a la realidad en la fase de su interpretación. Por tanto, en el proceso del aprender y del enseñar son importantes los contextos de conocimientos previos, los actores y la participación activa de todos y todas.

Este Modelo Formativo contiene:

- a) Un concepto de Calidad de la Formación,**
- b) Una declaración de los Propósitos Formativos de la Institución**
- c) Un conjunto de Componentes destinados al logro de los Propósitos Formativos, entre los que se destacan por su carácter estratégico el Componente Curricular, el Componente Didáctico-metodológico y el Componente de Acogida y Permanencia del Estudiante.**

De este modo, el Modelo Formativo ha de ser un instrumento orientador de Facultades, Carreras y Programas, a ser apropiado y traducido, con flexibilidad y de acuerdo a la naturaleza de los diferentes saberes, pedagogías y propósitos formativos específicos de cada unidad académica, tanto en pregrado como en posgrado.

• Objetivo General del Modelo Formativo

El Modelo Formativo tiene como principal objetivo cultivar una formación profesional de calidad acreditada, promoviendo el desarrollo personal de estudiantes heterogéneos en sus capacidades, en el marco del ideario institucional.

• Objetivos Específicos del Modelo Formativo

- a) Acoger a quienes componen el estudiantado en su diversidad y desarrollar sus capacidades académicas y profesionales.**
- b) Elaborar Perfiles de Egreso, que respondan a las exigencias del estado del arte académico y profesional.**
- c) Desarrollar modelos curriculares que permitan, a los/as estudiantes el logro de los Propósitos Formativos de la Universidad.**
- d) Consolidar un cuerpo académico de calidad.**
- e) Instalar, progresivamente, una pedagogía que permita el logro de los Propósitos Formativos de la Universidad.**
- f) Cultivar un clima educativo que promueva prácticas de reflexión, de Cultura de Paz⁵, de pluralismo, diversidad y tolerancia**

4. Legítimo en el sentido que aspiramos a que sea la comunidad académica y profesional, a través de los procedimientos establecidos, la que valide el logro de los resultados de aprendizaje de nuestro estudiantado. En términos prácticos implica disposición a participar en procedimientos que evalúen externamente nuestras prácticas y resultados.

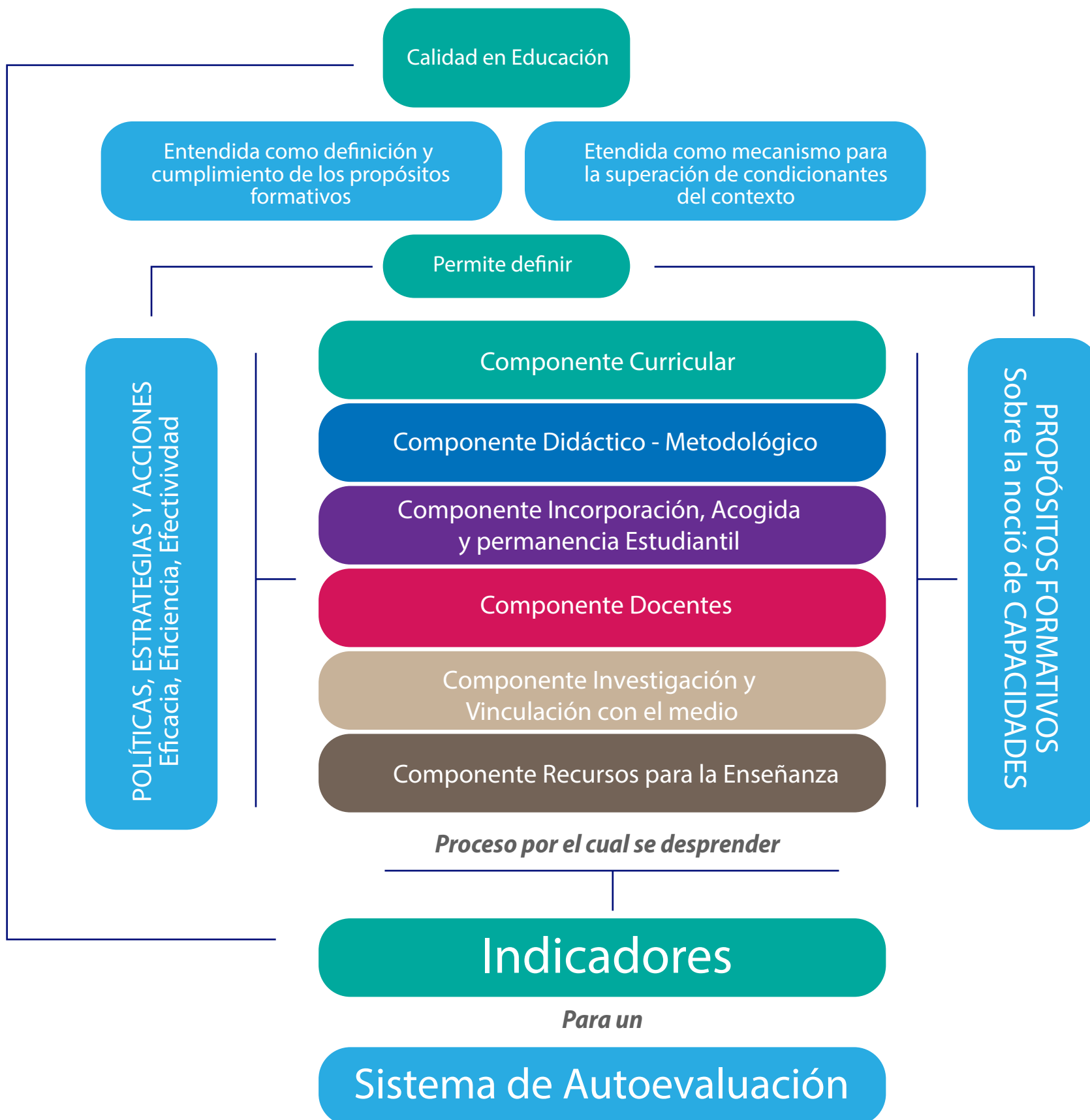
5. Se entiende por Cultura de Paz a un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, así mismo respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados. Esta fue definida por resolución de la ONU, siendo aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999 en el quincuagésimo tercer periodo de sesiones, Acta 53/243.

3.1.1. Concepto de Calidad de la Formación USEK

En la Universidad SEK el concepto de calidad en la formación se aborda desde dos dimensiones fundamentales; por un lado, una noción de calidad enfocada en el compromiso con la entrega de formación para la heterogeneidad de alumnos que ingresan a nuestras aulas, otorgando para ellos posibilidades de superación de desigualdades de origen y condicionantes del contexto en el que ellos se desenvuelven. Por otro lado, comprendemos la calidad desde la necesidad de una definición curricular y del cumplimiento formativo de dicha propuesta, asegurando de este modo que aquello que afirmamos como indispensable para el ejercicio profesional y para la proyección de calidad de vida, esté reflejado en nuestros perfiles de egreso/propósitos formativos y en los consecuentes planes de estudios.

Así, calidad es para la Universidad SEK eficacia en el logro de objetivos educacionales, eficiencia en la optimización de recursos y efectividad en dar respuesta a las necesidades formativas de todo el estudiantado, especialmente en aquellas relacionadas con el desarrollo de capacidades en contextos diversos.

De este modo, el concepto de Calidad Formativa USEK posee dos elementos centrales, según se representan en el siguiente diagrama de calidad USEK:



Este diagrama representa los elementos que constituyen el concepto de Calidad Formativa y el proceso autoevaluativo que le acompaña. Se muestran los dos ámbitos en que se conceptualiza la Calidad Formativa: los Propósitos Formativos y las Políticas, Estrategias y Acciones destinadas a alcanzar dichos Propósitos. Al interior de estas políticas se muestran los Componentes o líneas de acción por ámbito específico: Curricular, Didáctico-Metodológico, Académicos, Incorporación, Acogida y Permanencia del estudiantado, los Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje, Investigación y la Vinculación con el Medio. En lo que dice relación con la Autoevaluación, dicho proceso revisa a través de distintos mecanismos, y con los insumos de distintos indicadores, el avance en cada uno de los aspectos de este Modelo, arrojando información para que a su vez revierta en su mejoramiento continuo.

3.1.2. Los Propósitos Formativos/Perfil de Egreso

3.1.2.1. Concepto de Propósitos Formativos

Se entiende por Propósitos Formativos a aquel conjunto de declaraciones acerca de los saberes y actitudes que los alumnos han de exhibir culminados sus estudios. A este respecto, la Universidad SEK estableció a nivel general seis declaraciones denominadas Propósitos Formativos-Perfil de Egreso USEK que orientan la elaboración del Perfil de Egreso de cada carrera y programa.

Una cuestión cada vez más relevante es la categoría con que se elaboran las declaraciones constituyentes de los propósitos formativos en la Educación Superior, toda vez que estas hablan del tipo de formación que la institución se propone cultivar. En el caso de la USEK, se ha adoptado para las declaraciones generales la categoría de "Capacidad".

Estas declaraciones son las siguientes:

- Comprensión del contexto económico, social y multicultural, y campo de conocimiento nacional e internacional en el que se inscriben los saberes disciplinarios y/o profesionales.
- Manejo de la base conceptual y/o del conjunto de saberes fundamentales de cada campo disciplinario y/o profesional, desde la perspectiva de una enseñanza de las ciencias que aporte a la apropiación crítica del conocimiento científico.
- Manejo de los procedimientos fundamentales de cada campo disciplinario y/o profesional, adecuados al avance de las tecnologías de la comunicación e información.
- Capacidad para integrar puntos de vista de profesionales de diversas disciplinas, comprender e interpretar saberes emergentes potenciando así su flexibilidad y la capacidad innovadora.
- Personas que han logrado elaborar un proyecto profesional que da sentido a su quehacer sobre la base del reconocimiento de sus capacidades.
- Capaces de tomar decisiones, de ejercer su libertad con responsabilidad, tolerancia, promoviendo el diálogo e incluyendo las diferencias.

3.1.2.2. Concepto de Capacidad

Este Modelo Formativo utiliza el concepto de Capacidad como referencia para formular sus propósitos formativos. Este concepto fue desarrollado por Amartya Sen (Sen, 2000) en el contexto de su crítica a las teorías del desarrollo, que suponían que disponer de recursos bajo la forma de PIB o Ingreso Per Cápita, bastaba para adquirir una calificación en cuanto a desarrollo de un país. Lo que hace Sen es establecer la diferencia entre disponer de un recurso y lo que se está en condiciones de hacerse con él.

El desarrollo de capacidades, como propósito formativo último, es lo que otorga sentido y valor al conocimiento y a las habilidades que se puedan entregar a cada estudiante, pues la noción de capacidad, en la línea propuesta por Amartya Sen, es entendida como la habilidad de un individuo para hacer actos valiosos o alcanzar estados valiosos. De modo que capacidad en este sentido tiene que ver con la capitalización de bienes como el conocimiento y las habilidades con el fin de que los individuos sean capaces de hacer y de ser. Esto significa que como Universidad entendemos capacidad como aquel saber en el cual el individuo ha encontrado el para qué sobre la base de las oportunidades que el contexto le ofrece, hallando sentido de uso a su saber hacer y logrando por medio de ello la proyección de una vida valiosa y por tanto la mejora en su calidad de vida. En síntesis, la noción de capacidad se sitúa en el cruce de los conocimientos y habilidades con las oportunidades que una sociedad determinada entrega para el propio desarrollo.

Es, precisamente, esta última distinción –entre disponer de recursos y hacerlos funcionar o movilizarlos- lo que lleva a este Modelo Formativo a transferir al campo de la formación universitaria este concepto y utilizarlo en la elaboración de sus Propósitos Formativos institucionales. En efecto, lo que la USEK aspira es a que sus alumnos y alumnas no sólo dispongan de un conjunto de desempeños, sino que, además, logren articularlos en función de un proyecto personal y profesional con sentido dentro de la sociedad. De este modo, el concepto de Capacidad para efecto de este Modelo Formativo, posee tres elementos: a) un capital de desempeños b) un proceso de articulación de esas capacidades y desempeños a propósito, unos o varios objetivos y c) un proyecto profesional que dé sentido a los procesos de aprendizaje. Este enfoque, desafía a la USEK a tareas que articulan los aspectos profesionales y académicos de la formación con aquellos otros referidos a lo propiamente educativo y de sentido de vida, que ha sido una marca institucional desde sus inicios.

Ahora bien, al estar nuestro proceso formativo centrado en el estudiantado, como medida de toda vida y pedagogía, se nos hace necesario proyectarnos metodológicamente desde otra noción relevante, la de resultados de aprendizaje, entendidos estos como enunciados acerca de lo que se espera que el estudiantado sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje, pues creemos que una educación que promueve el desarrollo de capacidades debe ir más allá de las metas formativas u objetivos formativos, poniendo su foco en la definición de aprendizajes con sentido para el individuo y para su proyecto de vida. Es desde esta estructura conceptual que se desprenden aspectos claves de nuestro Modelo Formativo, como la organización del currículo a través del Sistema de Ciclos de Formación y las definiciones de Perfiles de Egreso atingentes a la diversidad de nuestro estudiantado y a los contextos en los que ellos se desenvuelven.

3.2. Componentes del Modelo Formativo

Los Componentes del Modelo Formativo son, como se ha dicho, aquellas líneas o áreas de acción destinadas a crear las condiciones para que los alumnos y alumnas realicen las experiencias de aprendizaje orientadas al logro de los Propósitos Formativos de la USEK. El actual Modelo Formativo está integrado por los Componentes que a continuación se describen:

3.2.1. Componente Curricular:

El desafío de este componente es promover diseños curriculares cuyas orientaciones estén centradas en cómo acoger a quienes componen nuestro estudiantado logrando aprendizajes profundos y, cómo, desde allí conducirlos en un proceso formativo que garantice la satisfacción de los perfiles de egreso de cada carrera o programa académico.

3.2.1.1. Perfil de Egreso

El perfil del egresado se refiere a un conjunto de rasgos peculiares en término de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que definen el quehacer de los miembros para una disciplina y/o profesión determinada. Su pertinencia debe ser revisada permanentemente considerando el estado del arte de las disciplinas, el contexto institucional y las demandas de la Sociedad, que son dinámicas. En otras palabras, corresponde a responder ¿qué estamos certificando con los títulos y grados académicos que otorgamos?

Si consideramos al currículo como un proceso de transformación educativa intencionado, se espera entonces que quienes ingresen sean afectados y transformados a su egreso, en función de un conjunto de intenciones, declaraciones, atributos que la propia institución de educación y/o su programa particular hayan elaborado. Para la Universidad SEK estas valoraciones se condensan en los Propósitos Formativos-Perfil de Egreso USEK, que contiene un conjunto de glosas que orientan los perfiles de egreso de las carreras y programas de pregrado y de posgrado que se imparten.

En este sentido, este Modelo Formativo resguarda la debida consistencia entre el plan de estudios de las carreras y programas y los perfiles de egreso declarados, promoviendo su actualización permanente. Para ello se dispone de procedimientos de verificación de su cumplimiento, considerando diversos eventos evaluativos. Entre ellos se destacan evaluaciones en el proceso, en cada ciclo de formación; la retroalimentación recibida por los actores internos a través de las evaluaciones de la actividad académica de aula; y un proceso evaluativo de resultados cada vez que sale una cohorte de egreso considerando la opinión de toda la comunidad involucrada, tanto interna como externa.

3.2.1.2. Flexibilidad en el currículum

La Universidad SEK propende a la flexibilización curricular, entendida esta desde diversas perspectivas.

- a. Flexibilidad en el tiempo. El currículum está construido en cursos que facilitan fluidez y adaptabilidad, permitiendo que el estudiantado no quede sujeto a bloques de tiempo (1º año, 2º año, etc.), sino a requisitos específicos, y por lo tanto su promoción será determinada por la aprobación de los cursos contemplados dentro del currículum de acuerdo a sus posibilidades y a los criterios establecidos de progresión académica en el plan de estudio.
- b. Flexibilidad en las áreas de especialización de la disciplina y/o profesión. El currículum está conformado por áreas de formación. En el caso de los planes de pregrado permite al estudiantado imprimir un acento o matiz de preferencia, sin descuidar la cuota obligatoria que el plan de estudio pone a su disposición como también los cursos electivos que puede tomar de otras especialidades u otros planes de estudios.
- c. Flexibilidad para la rectificación. En este sentido un currículum flexible para planes de estudio de pregrado permite que quienes componen el estudiantado puedan modificar su decisión inicial acerca de una determinada Carrera o Programa de acuerdo a la experiencia al interior de ella, sin desaprovechar, totalmente, cursos ya realizados.
- d. Flexibilidad para la reincorporación. Es de conocimiento público que los y las estudiantes optan por retiros temporales de sus actividades académicas. Con un currículum flexible se hace factible su reincorporación, reconociendo algunos cursos ya realizados.
- e. Flexibilidad de egreso. Previa determinación del número y tipo de créditos requeridos en cada caso, será posible el egreso de estudiantes en varios niveles con certificación para el desempeño ocupacional especializado.

Para hacer efectivo lo anterior, uno de los dispositivos más utilizados ha sido el crédito académico, que se entiende como la valoración del trabajo académico realizado por estudiantes en cada asignatura, para el logro de los resultados de aprendizaje y las capacidades necesarias para su formación integral en el marco del perfil de egreso declarado para una profesión o cultivo de alguna ciencia, disciplina o arte. El desafío de realizar la transferencia a un sistema de créditos académicos como instrumento para la flexibilización curricular, y que la Universidad asume a partir del año 2001, no es una actividad meramente mecánica e instrumental, sino por el contrario, un proceso de reflexión, diálogo y construcción permanente en la comunidad académica.

El propósito del sistema de créditos es diseñar la actividad académica no exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza, sino incluir la experiencia del que aprende. En efecto, el sistema de créditos asumido por la USEK, implica una medida del trabajo real del estudiante y no sólo de las clases lectivas presenciales. Cada actividad académica, entonces es planificada de acuerdo a la carga que implica, teóricamente, para estudiantes promedio y, sobre esa base se estructuran los currículos y se programa la docencia.⁷

Adicionalmente, en la Universidad SEK se propende al aprendizaje a lo largo de toda la vida⁸. De modo tal que un currículum flexible permite introducir, según los casos, las certificaciones intermedias y vincular el pregrado al posgrado. En otros casos, a dar oportunidades de formación continua a través de diplomados u otro tipo de certificación. Se trata de un proceso permanente de mejoramiento continuo de las capacidades de los individuos y de su contribución a la sociedad.

Finalmente, un proceso de apertura curricular implica redimensionar la actividad curricular como un todo, esto es:

- a. *La readecuación de los sistemas de apoyo administrativos, y en algunos casos una reestructuración académico – administrativa.*
- b. *La capacitación del cuerpo académico en términos de pedagogía universitaria (currículo, evaluación, metodología y didáctica).*
- c. *La institucionalización de los cambios en la cultura organizacional.*
- d. *La revisión e integración de contenidos de las áreas temáticas que se cultivan en la Universidad.*
- e. *Generar consistencia entre los planes de estudio y el logro del Perfil de Egreso.*

El componente curricular del Modelo Formativo también responde a la pregunta de cómo se ha de organizar el currículum de cada carrera o programa para cumplir con estos propósitos teniendo en consideración el carácter heterogéneo de quienes componen el estudiantado que acoge la Universidad. La respuesta posee las orientaciones siguientes:

7. La transferencia al sistema de créditos académicos SCT se encuentra regulada en el documento Sistema de Transferencia a Créditos Académicos SCT. Ya se hizo en pre y posgrado

8. Se entiende por Lifelong Learning "...un proceso continuo de apoyo que estimula y capacita a individuos para adquirir todos los conocimientos, valores, habilidades y comprensión que requerirá a lo largo de su vida y aplicarlas con confianza y creatividad, en todos los roles, circunstancias y entornos." (Watson, 2003).

3.2.1.3. Ciclos Formativos

Las carreras o programas se estructuran en tres ciclos formativos, cada uno de los cuales posee una caracterización general del ciclo y unos objetivos que les son propios. Se entiende por Ciclo Formativo una descripción y caracterización de las etapas que atraviesa cada estudiante en su proceso formativo universitario. Pone los acentos en el tipo de experiencias formativas que han de caracterizar las distintas etapas del currículo académico universitario. De otro modo, es una coordinación entre las asignaturas de un mismo nivel, conforme al tipo de experiencias formativas y los objetivos de ciclo y resultados de aprendizaje que cada una de las asignaturas desea alcanzar.

La extensión de un ciclo de formación, sea este básico, profesional o de síntesis, dependerá del tipo de programa – si este es de pregrado regular o especial – o posgrado. Son las comunidades académicas disciplinares y/o profesionales las que deberán identificar las asignaturas propias que contiene cada ciclo de acuerdo a la definición de sus resultados de aprendizaje.

Los Ciclos Formativos son tres: Básico, Profesional y de Síntesis.

a. Ciclo Básico:

Caracterización del ciclo: en él se realiza la introducción a la disciplina y/o profesión, el desarrollo de las capacidades básicas atinentes a las disciplinas base y/o profesión y el marco cultural y contexto nacional e internacional en que está inserta. En los programas de pregrado regular coincide, generalmente pero no necesariamente, con el primer y segundo año de cada carrera. Como se indicó anteriormente, dependiendo de la naturaleza y extensión del currículo este incluirá más o menos asignaturas. Para los niveles de formación de Técnicos de Nivel Superior y Pregrado Regular, la configuración de este ciclo inicial es uno de los aspectos principales de la estrategia de “acogida” de un estudiantado heterogéneo.

Este primer ciclo debe responder a dos grandes desafíos; por una parte, al paso exitoso al interior de un sistema de formación propiamente universitaria y por la otra, al tránsito entre una formación general y otra más especializada. De este modo, el Ciclo Básico debe proporcionar al estudiantado el más amigable acceso a la información sobre la vida universitaria y, conjuntamente, asentar las bases para su integración a la comunidad universitaria. Finalmente, este ciclo no es una instancia previa a las carreras o programa, por el contrario, es parte de su currículo, no alarga ni acorta la carrera o programa y no modifica la salida profesional del grado y del título profesional, ni le quita el nivel de especialidad que hoy tiene cada programa académico.

Objetivos del ciclo:

- Explicar los conceptos base para el estudio de la disciplina y/o la profesión, desde la perspectiva de una enseñanza de las ciencias que aporte a la apropiación crítica del conocimiento científico.
- Aplicar un conjunto de procedimientos generales (teóricos y/o prácticos) que son base en el campo del conocimiento en el que se están formando, adecuados al avance de las tecnologías de la comunicación e información.
- Reconocer el contexto de valor y de sentido de la disciplina y/o la profesión en la que se forman.

b. Ciclo profesional:

Caracterización del ciclo: consiste en el corazón disciplinario y/o profesional de la carrera. En él se trabaja en torno a la comprensión de los conceptos y procedimientos más relevantes de la misma. Como se indicó anteriormente, dependiendo de la naturaleza y extensión del currículo, éste incluirá más o menos asignaturas. Se configuran planes de estudios con ciclo profesional para los niveles de formación de Técnicos de Nivel Superior, Pregrado Regular y Pregrado Especial. A su vez, en el nivel de enseñanza de posgrado, especialmente Magíster, la configuración de este segundo ciclo es uno de los aspectos principales en su arquitectura curricular.

Objetivos del ciclo:

- Utilizar los conceptos habilitantes para el desempeño profesional y/o para la práctica de una disciplina con una mirada de contexto multi-cultural y de apropiación crítica del conocimiento.
- Aplicar los procedimientos habilitantes para el desempeño profesional y/o la práctica de una disciplina, con las tecnologías específicas que le son propias.
- Contrastar los saberes emergentes que van surgiendo en su disciplina y/o profesión, integrando puntos de vista de profesionales de diversas disciplinas.
- Valorar los aspectos éticos y valóricos vinculados a la disciplina y/o profesión, con especial atención al respeto por la dignidad humana.

c. Ciclo de Síntesis:

Caracterización del ciclo: es el momento del currículo en donde se traducen el conjunto de comprensiones en un enfoque profesional y una identidad propia y, por tanto, se elabora una propuesta profesional. Generalmente consiste en el proceso de realización de prácticas profesionales finales, proceso de titulación o el proyecto de egreso de grado y/o Título profesional. Este ciclo de síntesis afecta la construcción curricular tanto de pregrado como de posgrado.

Objetivos del ciclo:

- Desempeñarse disciplinar y profesionalmente de acuerdo a los estándares referidos en la profesión y/o disciplina, ejerciendo su libertad con responsabilidad, tolerancia, promoviendo el diálogo e incluyendo las diferencias.
- Sintetizar las comprensiones más relevantes de su formación disciplinaria y/o profesional.
- Construir una visión amplia de las posibilidades que se abren en las distintas dimensiones del ejercicio disciplinar y/o profesional, a partir de la actividad académica en la que se desempeñan y/o profesión en la que se forman, logrado elaborar un proyecto profesional que da sentido a su quehacer sobre la base del reconocimiento de sus capacidades y de la mejora de su calidad de vida.

Los objetivos de todos los ciclos formativos definidos anteriormente son consistentes con los atributos del Perfil de Egreso genérico declarado por la USEK para sus titulados⁹, de manera tal que cada carrera y programa pueda adaptar a su propio campo disciplinar y profesional los suyos.

3.2.1.4. Distinción y categorización de asignaturas

El punto de partida de esta clasificación y categorización son los mapas de saber disciplinares o profesionales¹⁰. Corresponde a lo que tradicionalmente se aludía con la noción “contenidos”. Si bien este Modelo Formativo trabaja en su pedagogía con un enfoque de resultados de aprendizaje, éstos tienen en el saber disciplinar y/o profesional su referencia principal. De este modo, se busca que cada proceso formativo provea al estudiantado de “estructuras de saber” que le habiliten para evidenciar comprensiones que por definición son móviles y flexibles. Por ello los currículos y sus asignaturas se definen a través de resultados de aprendizaje. Entendiendo este último como aquello que el o la estudiante es capaz de hacer en referencia a un conjunto de capacidades que debe desarrollar en el tiempo.

Condición de realización de este enfoque es que cada programa de estudios declare su corpus de saber disciplinar básico y los resultados de aprendizaje asociados. El supuesto epistemológico de esta propuesta es que todo saber posee un lenguaje, un aparato conceptual y unas prácticas que los constituyen, de modo que los procesos formativos suponen una apropiación de tales aspectos constituyentes del saber y que se evidencian en el saber ser y hacer.

Precisamente, la categoría de resultados de aprendizaje articula toda acción con un saber que, en el caso de la formación universitaria, son saberes disciplinarios y/o profesionales.

Este enfoque implica una estrategia para enfrentar la heterogeneidad de los y las estudiantes que la USEK recibe, consistente en desarrollar las capacidades generales al interior del proceso de apropiación del saber disciplinario y/o profesional.

El efecto curricular es que cada carrera o programa define los espacios, asignaturas y áreas de formación propiamente disciplinares y/o profesionales dentro del conjunto de las asignaturas. Así, cada carrera selecciona los saberes disciplinarios base o nucleares que la constituyen, configurándose el centro articulador del currículum.

Los argumentos antes señalados dan origen a una clasificación de las asignaturas de acuerdo al tipo de saberes y desempeños asociados que se proponen lograr:

- Asignaturas núcleo: son aquellas que constituyen la matriz de saberes y desempeños disciplinares de cada carrera y que, por lo mismo, deben ser cursadas y aprobadas obligatoriamente por el estudiantado. Estas asignaturas pueden corresponder a cualquiera de los tres ciclos bajo la condición de que los desempeños esperados correspondan a la caracterización del mismo. En este caso, se pueden identificar asignaturas de un área de formación disciplinar, profesional o básica.

- Asignaturas electivas: son aquellas asignaturas cuyo saber y desempeños asociados están en diálogo con las asignaturas núcleo de la profesión o disciplina y posibilitan la construcción de relaciones interdisciplinarias o de pronto especializaciones o de profundización. Caen en esta categoría asignaturas que provienen de campos disciplinarios diferentes, pero de un área de formación complementaria al propio plan de estudios y, por lo tanto, pueden ser dictadas por otra Facultad. En el caso de los programas de posgrado es opcional la inclusión de este tipo de asignaturas, dependiendo de la construcción curricular por la que se opte.

9. Ver documento Propósitos Formativos/Perfil de Egreso genérico USEK.

10. Se entiende por Mapas de Saber a las redes conceptuales a partir de las cuales se organizan los distintos campos de conocimientos.

Dada su naturaleza, no existe una relación de antecedentes y consecuentes entre ellas, por lo tanto, el estudiantado puede proseguir sus estudios habiendo reprobado una o más de ellas, pero respetando la normativa del Reglamento General Académico de Pregrado. De este modo, se trata de asignaturas que permiten desplegar intereses más específicos para armar la propia identidad profesional de quienes estudian con nosotros.

• **Asignaturas de formación general:** estas tienen dos propósitos. El primero de ellos corresponde a aquellas asignaturas que desarrollan desempeños transversales a los principales de la profesión y/o disciplina, destinadas al desarrollo de los aspectos más personales de cada estudiante, se focaliza el trabajo de acompañamiento de los y las alumnas en los periodos más críticos de inicio y salida, favoreciéndose a través de estas asignaturas, la potenciación de habilidades genéricas que le permita al estudiantado alcanzar una formación integral y con ello una mejor preparación para la vida. La oferta de este tipo de asignaturas se focaliza principalmente en pregrado regular y Técnicos de Nivel Superior. Un segundo propósito corresponde a aquellas asignaturas que desarrollan desempeños transversales a los principales de la profesión y/o disciplina, destinadas a la entrega de herramientas para una buena convivencia social, tales como temáticas referidas a ciudadanía, derechos humanos y género, entre otras. La oferta de este tipo de asignaturas es transversal a todos los planes de estudios de pregrado, pudiendo el posgrado acceder de manera voluntaria a este tipo de créditos académicos.

3.2.1.5. El Currículo y la modalidad de enseñanza

Como se indica en el ideario universitario, la Universidad SEK, comunidad humana, está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines. En este sentido, se hace parte del impacto que las tecnologías de la información y las comunicaciones han tenido en la modalidad de la enseñanza y de los aprendizajes, transitando desde estilos centrados en la presencialidad, el lenguaje oral y escrito y donde todo el profesorado es el centro principal de la transmisión del saber, a uno donde el docente es mediador de este aprendizaje y donde es posible multiplicar las vías y fuentes de información, disponiendo de medios tecnológicos que han permitido la democratización en la accesibilidad del saber. En el mundo entero el modelo de la universidad abierta es un ejemplo de ello.

Esta orientación significa redimensionar el currículo universitario en la perspectiva de flexibilizar sus estructuras, para permitir que los medios tecnológicos encuentren un sentido y se incorporen al currículo prestando los apoyos necesarios al proceso formativo. Se trata más bien de aprender y enseñar “con las tecnologías”, favoreciendo no solo la conectividad para nuevos contingentes de personas que desde la distancia puedan hacerse parte de un proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también se favorece la autonomía, la integración y la motivación, entre otros.

En esta orientación la Universidad SEK ha avanzado con la implementación de programas con componente virtual sincrónico y asincrónico, combinando instancias presenciales con ambientes virtuales de aprendizaje, implementando un diseño instruccional para ello¹¹ y que permita:

- a. El desarrollo de capacidades de la disciplina y/o profesión en un ambiente de aprendizaje a distancia.
- b. La consistencia de la modalidad de enseñanza y aprendizaje con el modelo curricular institucional.
- c. La accesibilidad a los saberes de la profesión y/o disciplina, y a los docentes a su enseñanza.

3.2.2. Componente Didáctico-Metodológico:

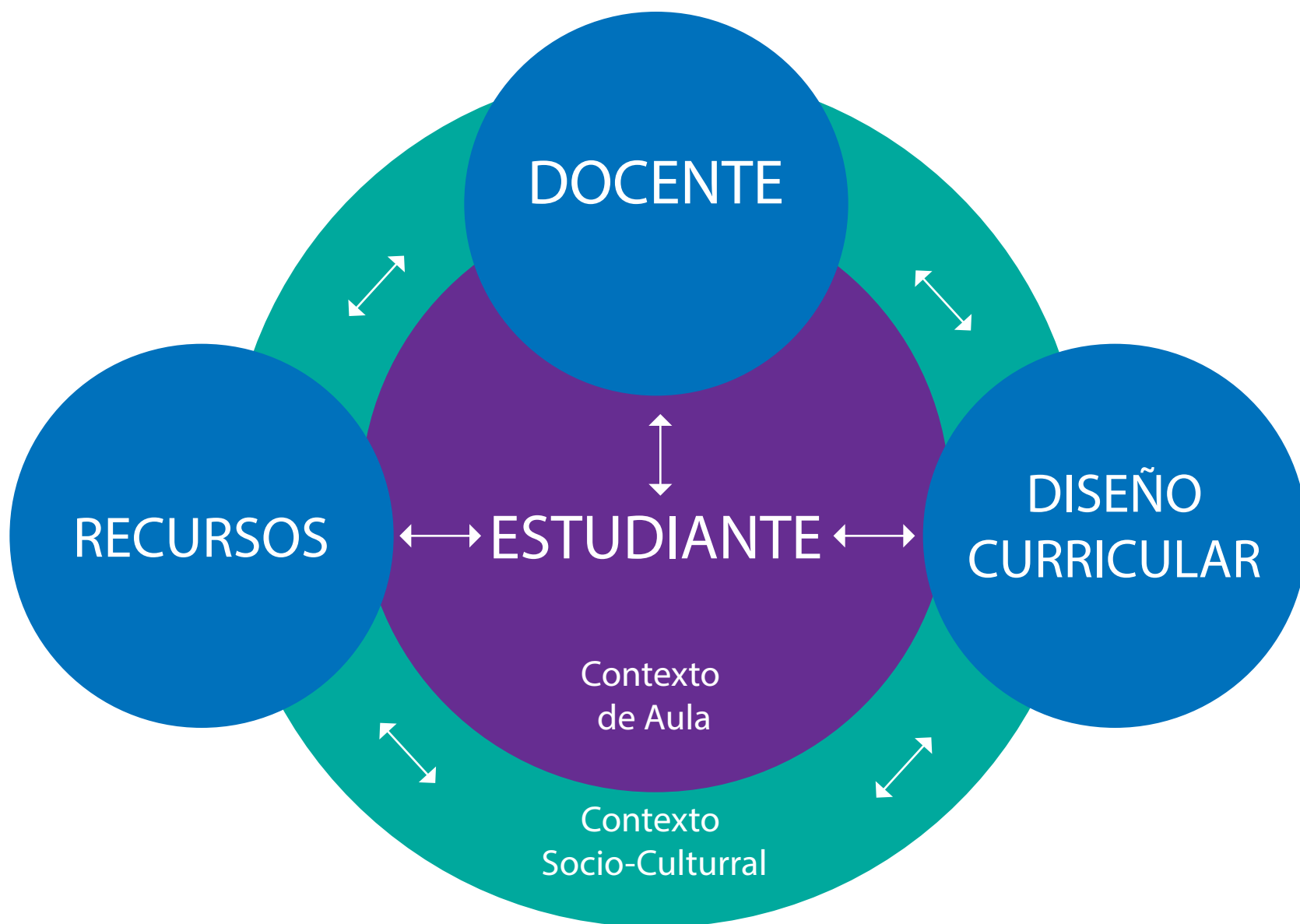
Si el Componente Curricular dice relación con el qué enseñar y en qué progresión, el Componente Didáctico-metodológico se refiere al cómo hacerlo.

Este Componente está constituido por tres vertientes, el estudiantado, el diseño curricular y el docente. Por consiguiente, el foco de cualquier estrategia didáctica que se implemente en la Universidad debe orientarse a generar un ambiente de aprendizaje cuyo centro sea el estudiantado, de manera de ir generando un aprendizaje activo, participativo y colaborativo. La tarea del profesorado de USEK, es abrir caminos intelectuales y éticos, y por consiguiente centrar su atención en cómo aprende y situar su práctica pedagógica en el proceso de enseñanza para el aprendizaje, donde el eje central es el aprendizaje y no en el enseñar, haciéndose cargo de la heterogeneidad y de las diversas formas de aprender que se dan dentro del grupo en ambientes educativos, con el fin último de otorgar sentido y valor al conocimiento y a las habilidades que se puedan entregar a los y las estudiantes.

11. Manual de Gestión Instruccional para Educación a Distancia. Actualización Primer Semestre De 2020.

Especialmente en pregrado, al incorporar estos diversos recursos didácticos se logra una interacción entre estudiantes y el profesorado, activa y participativa, con acercamientos tempranos al futuro ámbito laboral a través de actividades colaborativas con instituciones, empresas y profesionales.

Esta triada estudiantado, diseño curricular y docente es el fundamento que está en la base de la interacción pedagógica que centra el proceso educativo en el alumno como el principal actor de su proceso de aprendizaje y a la vez orienta el currículo y los proyectos educativos de la carrera y programa en sus distintos tipos y en sus diversas modalidades (presencial, semipresencial y virtual).



En este componente didáctico-metodológico, se asumen los planteamientos de Chevallard, el que define que: "...un contenido del saber sabio que haya sido designado como saber a enseñar sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para tomar lugar entre los objetos de enseñanza (Chevallard, 1985, p. 39).

Esta transformación es definida como la "transposición didáctica" proceso que supone que el saber enseñado debe lograr ser visto por los propios académicos lo suficientemente cercano al saber sabio, disciplinar, y lo suficientemente alejado de un saber pedagógicamente banalizado. Es así como los propios académicos, como el contexto educativo en que este saber se sitúa, se constituyen en los portadores del principio de vigilancia epistemológica que evita que el saber se desnaturalice o desgaste. Este es el desafío para todo el cuerpo de académicos de la USEK.

Es a partir de los antecedentes señalados, que la USEK plantea que la docencia debe reflexionar en relación a:

¿Qué queremos que las y los estudiantes realmente aprendan? ¿Para qué? Y, por lo tanto, se organice el currículo universitario en torno a ello.

¿Cómo podemos involucrar a nuestro estudiantado en la construcción de ese conocimiento? De manera tal que se instalen en una didáctica que permita la autoconstrucción de su aprendizaje de manera pertinente y contextualizado.

¿Cómo sabremos, nosotros y ellos, que sus comprensiones se desarrollan adecuadamente? Finalmente, se propone reflexionar sobre el tema evaluativo, criterios e instrumentos utilizados para generar las evidencias en términos del logro de los resultados de aprendizaje.

A propósito de lo anterior, surge el concepto de evaluación, como un proceso permanente, centrado en el aprendizaje, que permita verificar el logro del aprendizaje y retroalimentarlo de manera tal que la evaluación se transforme en un aspecto consustancial al proceso educativo; siendo este un proceso formativo fundamental del ciclo de aprendizaje. La evaluación se constituye en una mejora no sólo de los resultados sino de la racionalidad y de la justicia de las prácticas educativas (Santos Guerra 1993).

En este contexto, el profesorado apoya al estudiantado en su esfuerzo por comprender los saberes relevantes, reconoce y desarrolla sus capacidades, los ayuda a pensar críticamente y trabaja con ellos para evaluar su trabajo de manera integral, promoviendo el aprendizaje continuo, para el desarrollo de sus capacidades.

3.2.2.1 La Didáctica y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Existe consenso en que las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación al aprendizaje y al conocimiento (TAC), conjuntamente con las tecnologías para el emprendimiento y la participación (TEP), tienen el potencial para alterar la naturaleza de la educación y redefinir qué se enseña y cómo se enseña, teniendo en cuenta, claro está, que la tecnología es siempre un medio para obtener un fin y no un objetivo en sí mismo. La ubicuidad de la tecnología incide en la crisis de instituciones informativas tradicionales como los medios de comunicación, bibliotecas, enciclopedias o libros.

El uso de TIC como complemento a la educación presencial universitaria ha dado lugar al denominado aprendizaje semi presencial, mixto o blended learning (b-learning) (Marsh & cols, 2003) (Heinze & Procter, 2004) (Turpo, 2010) u online. En este sentido la Universidad SEK está abierta a toda modalidad de enseñanza encaminada al logro de sus fines declarados, incorporando programas académicos que logran transformar el aula virtual en un espacio educativo, de interacción virtual pedagógica y en un medio eficaz para el aprendizaje.

Cada vez más el mundo profesional requiere personas que desempeñen procesos mentales complejos, que consideren el autoaprendizaje una acción permanente y por tanto flexible ante diversos saberes. Las modalidades de enseñanza que combinan ambientes virtuales y no virtuales, sean estos sincrónicos o asincrónicos, ayudan, con un buen diseño instruccional, al desarrollo de nuevas estrategias de aprendizaje y al docente le plantea el desafío de una planificación y de una didáctica que integre, con consistencia, diferentes ambientes desde donde aprender y enseñar. Estas herramientas se perfilan fundamentales para desarrollar nuevas estrategias en la docencia.

En este contexto, el profesorado apoya al estudiantado en su esfuerzo por comprender saberes relevantes, reconoce y desarrolla las capacidades intelectuales de los alumnos, los ayuda a pensar críticamente y trabaja con ellos para evaluar su trabajo de manera integral, promoviendo el aprendizaje continuo.

Así, la USEK ha de propender al desarrollo de capacitaciones en pedagogía universitaria, incentivando la profesionalización de la enseñanza de nuestro claustro académico.

3.2.3. Componente Incorporación, Acogida y Permanencia Estudiantil:

En el Modelo Formativo USEK, el proceso de "Admisión" se entiende como un proceso de acogida abierto, con un foco en la calidad de los aprendizajes y desempeños profesionales al momento del egreso. Es una política de no discriminación y de oportunidades.

Este componente profundiza sus acciones en el pregrado regular y especial, pues en este nivel de enseñanza se concentran las distintas acciones con que la Universidad responde al desafío de su política de no selección al ingreso, con apoyos al estudiantado en los ámbitos de lo académico, lo económico y lo psicosocial.

Este componente acompaña el desarrollo de las capacidades de quienes componen el estudiantado en el transcurso de la formación para que, al término de las carreras, se logre realizar por parte de cada sujeto un proyecto de vida propio, insertándose de manera exitosa al mundo laboral.

El desafío de este componente es asumir el continuo de la formación de quienes componen el estudiantado, las características geográficas, culturales y sociales de todos los perfiles de ingreso declarados en la Universidad.

A partir de una caracterización socioeconómica de nuestros alumnos de pregrado, y de la aplicación de pruebas diagnósticas de ingreso, se dispone para todos de información que permite visualizar el contexto del aprender de cada uno de los miembros del estudiantado, con la finalidad de retroalimentar, en el marco de las políticas de la Dirección de Docencia, a Jefes de Carrera, Directores de Programas y Tutores, entre otros, para implementar medidas compensatorias a la población en riesgo académico. Del mismo modo, permite visualizar el tipo de ayuda particular que cada estudiante en esta situación requiere, para derivar a la instancia universitaria correspondiente.

Dentro de los aspectos epistemológicos fundamentales de este componente, se deben considerar tres etapas de intervención:

i. Etapa de acompañamiento en la transición inicial del alumno, desde el mundo del que proviene al ingreso a la Universidad. Aquí se distinguen:

- Desde la educación regular escolar
- Desde el mundo profesional/técnico profesional
- Desde el mundo del trabajo

Se incluye aquí, procesos y acciones de incorporación informativos de los diversos aspectos administrativos académicos necesarios para la comprensión del mundo universitario. Se incorporan, también, apoyos académicos de formación básica para el mejoramiento y calidad de hábitos de estudios, uso del tiempo libre y recreativo, comprensión lectora y uso académico del lenguaje escrito, entre otros.

Adicionalmente, se desarrollan acciones de inserción a la vida universitaria realizando distintas estrategias tendientes a hacer que nuestros alumnos se integren armónicamente al trabajo académico en sus respectivas carreras o programas, incentivándose los canales de comunicación internos y externos y coordinándose el acceso a los beneficios institucionales y estatales.

ii. Etapa de acompañamiento en el desarrollo de la formación universitaria. En este nivel el mayor énfasis se encuentra en el ciclo básico, del Modelo Formativo, que puede incluir un nivel propedéutico, según sea el perfil de ingreso de quienes estudian con nosotros.

Se entregan herramientas de apoyo que responden a la diversidad de programas y contextos donde la Universidad actúa, como:

- Tutorías. Focalizadas en el ciclo básico y entendido como el proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico del alumno, servir de transición entre el medio escolar y el universitario, desarrollar hábitos de trabajo, estudio y reflexión y potenciar los intereses vocacionales del estudiantado.
- Ayudantías. Las ayudantías en la USEK consisten en el reforzamiento de contenidos de las asignaturas, implementación y supervisión de trabajos prácticos, actividades didácticas en aula o en laboratorio y/o talleres, controles y evaluaciones de ayudantía previa pauta elaborada por el profesorado de USEK. Tienen por finalidad apoyar a estudiantes en el logro de los objetivos definidos para cada asignatura y se focalizan en el ciclo básico y/o especialmente en asignaturas de alta complejidad para favorecer el mejoramiento de la progresión académica de ellos.
- Asignaturas de formación general, que refuerzan habilidades de entrada y que le habilitan para una mejor inserción a la vida universitaria.

iii. Etapa de acompañamiento al tránsito hacia el mundo laboral y a su proyecto de vida

El objetivo de esta etapa es preparar y acompañar a nuestro estudiantado en el paso al mundo del trabajo y entregar herramientas básicas para su mejor incorporación a la nueva fase en el desarrollo profesional y su proyecto de vida. Esta fase se orienta a reforzar algunas de las capacidades propuestas en el Perfil Genérico del Egresado USEK, sobre todo de aquellas que escapan a los saberes propios de las disciplinas que se cultivan y que suponen la adquisición de un importante capital social que en oportunidades solo puede ser adquirido, a través de la transmisión directa, formal o informal, de un modelo. Se trata de ayudar al egresado a reforzar su comprensión sobre el contexto social en el que se inscriben los saberes disciplinarios y/o profesionales a lograr. Permite elaborar un proyecto profesional que da sentido a su quehacer sobre la base del reconocimiento de sus capacidades y a ejercer su libertad con responsabilidad, tolerancia, promoviendo el diálogo e incluyendo las diferencias, siendo fundamental para quienes aún no tienen experiencia laboral y profesional. El desarrollo de las acciones en esta etapa, se materializa a través de Jornadas y/o seminarios de mentorías.

En este nivel se incluyen:

- Las asignaturas de Formación General, que refuerzan habilidades para el egreso y el desempeño profesional.
- Cursos y charlas asociados al desarrollo de capacidades de mejora de su entorno profesional como emprendimiento, manejo de herramientas tecnológicas, postulación a proyectos, manejos de lenguajes informáticos, entre otros.

A través de estas estrategias la Universidad se hace cargo responsablemente de una admisión no selectiva que responde al sello inherente en su Misión.

Así, el Componente de Incorporación, Acogida y Permanencia Estudiantil, en su nivel de pregrado, por tanto, se configura como una política intersectorial de la Universidad, que traspasa diversas instancias de la misma, pero que busca colaborar con la formación de calidad académica e impactar en la retención y permanencia de nuestro estudiantado.

3.2.4. Componente Cuerpo Académico:

Los componentes antes señalados requieren para su consecución el desarrollo de una política hacia los académicos USEK. La cuestión a resolver es qué tipo de profesores son necesarios, cómo se constituye la planta académica, cómo se seleccionan y jerarquizan, y finalmente, cómo se evalúan, para dar cumplimiento a los objetivos del Modelo Formativo. De este modo, este componente se propone conformar un cuerpo académico que logre aprendizajes profundos, significativos y pertinentes en amplios y diversos contingentes estudiantiles, orientados a una formación académica y/o profesional de calidad.

Frente a este desafío de un aprendizaje para todas y todos, tanto en el nivel de pregrado como en el de posgrado, la USEK requiere de un cuerpo académico que facilite los procesos de aprendizaje y didáctico-metodológicos, que a través de su saber experto (disciplinar y/o profesional) potencie el desarrollo de capacidades, a partir de la implementación en el aula de metodologías activas para el logro de ello. Así, la Universidad SEK propende a la configuración de comunidades académicas comprometidas con el desarrollo de sus disciplinas, la formación de sus alumnos, y estrechamente vinculadas con el entorno en un marco de respeto por el pensamiento pluralista y la independencia crítica de sus miembros.

Del mismo modo, la Universidad se preocupa de constituir un cuerpo académico donde se privilegia la experiencia académica y la vocación docente en el ciclo básico y la experiencia profesional, la trayectoria investigadora y vínculo con el medio en los ciclos profesional y de síntesis, tal como se recoge en el perfil genérico del académico USEK.

En este marco general, y de acuerdo a la política de Desarrollo Docente, la Universidad ha ido implementando en el tiempo un conjunto de mecanismos los que han permitido el desarrollo del cuerpo académico USEK. Estos mecanismos se refieren a:

- 1. Un proceso de inducción al cuerpo académico que se incorporan por primera vez a la USEK.**
- 2. Apoyos para el perfeccionamiento, tanto disciplinar como pedagógico.**
- 3. Acciones de acompañamiento docente desde la Dirección de Docencia.**
- 4. Procesos permanentes y sistemáticos de evaluación docente.**

En este contexto, se desenvuelve la carrera académica como una estrategia de aseguramiento de la calidad, con criterios y mecanismos formales e imparciales para el ingreso y permanencia de los académicos. Es así que, desde el año 2000, contamos con un Reglamento de Carrera Académica que establece los criterios y procedimientos que rigen en la Universidad, relativos a las materias de derechos y deberes de los académicos; proceso de selección, jerarquización, establecimiento de funciones, promoción, evaluación y salida del académico.

3.2.4.1. El profesorado USEK

No hay una única manera de ejercer la docencia con pertinencia al Modelo Formativo, sin embargo, hay condiciones de base inexcusables y que se constituyen en punto de partida del conjunto de políticas relativas a este componente. Se trata, en primer lugar, que se debe dominar el saber que se enseña, que se asuma un compromiso con el aprendizaje de las y los estudiantes y con el de uno mismo; que seamos capaces de crear ambientes de aprendizajes propicios, que se tenga una vinculación profesional y una experiencia vinculada fuertemente con la realidad del país y que se eduque en los valores institucionales en todo momento. Así, se contemplan las tres dimensiones que hacen a la tarea sustantiva de la docencia, y con ello, a la configuración del trabajo del cuerpo académico: articular el conocimiento académico acerca de la/s disciplina/s y/o saberes a enseñar; el conocimiento didáctico y metodológico (pertinente a los saberes y a las y los estudiantes) y finalmente, el conocimiento formativo, referido a la capacidad para acompañar en la formación personal de las y los estudiantes.

La Universidad ofrece un espacio para recrear la función docente, “aprender a hacer las cosas de otro modo”, lo que implica definir la función de enseñar claramente dentro del campo de las profesiones. Enseñar eficazmente supone ser capaz de elaborar las estrategias adecuadas para que todos los alumnos y alumnas aprendan, y la diversidad de situaciones planteadas en el aula no permite realizar esto a partir de una respuesta única (un método) sino a partir de un saber disciplinar y/o profesional, capaz de adaptarse a la diversidad de la realidad.

Dado que es necesario potenciar y/o reformular las bases de la práctica de la enseñanza, se requiere de un proceso continuo y permanente que se oriente hacia desempeños profesionales cada vez más complejos. Por lo mismo, se parte de la base de que “enseñar distinto lleva tiempo” y de que es necesario un acompañamiento sostenido para provocar y sostener nuevas prácticas.

Si bien el desempeño profesional del cuerpo académico tiene un componente estrictamente individual y personal, la tarea de enseñar se realiza en contextos institucionales. La investigación muestra, suficientemente, que los cambios en el desarrollo profesional encuentran su límite en las posibilidades de cambio de las instituciones donde se ejerce la enseñanza.

Por este motivo, para sostener el desarrollo profesional individual es necesario ayudar a que se produzcan también los correspondientes cambios en los contextos institucionales de referencia. En este caso, trabajar con el conjunto del cuerpo académico que, en la USEK, habilitará generar una cultura de la enseñanza en la Institución.

De manera de potenciar lo anterior, la Universidad dispone de una Política de Desarrollo Docente que se materializa, entre otros aspectos, en el Plan de Capacitación de su Cuerpo Académico.

3.2.4.2. Política de constitución de planta académica

Es orientación de este Modelo propender a la constitución de un núcleo de académicos con una relación estable con la USEK, activos en sus disciplinas y/o profesiones u oficios y valorando la producción en su propio campo y que, por tanto, comparten la enseñanza y la investigación con el ejercicio de sus profesiones y son capaces de traspasar sus redes académicas y profesionales al estudiantado vinculándolo con el entorno para el desarrollo profesional futuro, tanto a nivel nacional como internacional.

3.2.4.3. Selección del Cuerpo Académico

La selección se realiza mediante concurso de antecedentes o comité de búsqueda. Esta responsabilidad recae en los Decanos y Decanas de cada Facultad. Para las contrataciones de a jornada y a honorarios, las Facultades a través de sus autoridades realizan la selección de su personal considerando la pertinencia de sus antecedentes respecto del perfil docente USEK, las necesidades específicas de la o las carreras y de los programas y los antecedentes académicos de los postulantes. El perfil de cada uno de quienes constituyen el cuerpo académico hoy exige el manejo de una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes, para desenvolverse en diferentes áreas de alfabetizaciones como la tecnológica, informacional, multimedia y comunicativa. Por ello, desde la propia universidad y dentro de la política de desarrollo docente, se consideran instancias de capacitación en estos ámbitos para todos aquellos que ingresan a la USEK y no disponen del desarrollo de esas capacidades.

3.2.4.4. Política de Jerarquización del Cuerpo Académico

Este modelo contempla una política que logra traducir en una jerarquía los atributos académicos y profesionales de los distintos docentes. En este contexto, la carrera académica se desarrolla como una estrategia de aseguramiento de la calidad, con criterios y mecanismos formales e imparciales para el ingreso y permanencia de los académicos.

3.2.4.5. Evaluación Docente

La evaluación docente es entendida como un mecanismo para asegurar la calidad de los procesos formativos en la USEK, a través de la evaluación de la percepción de todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje. Tiene como referencia el perfil del profesor y las exigencias propias de este Modelo Formativo. Cada semestre se realiza un proceso de recogida de información en forma de encuestas que se aplican a quienes componen el estudiantado con respecto a los profesores de sus cursos; a los jefes de carrera y a los mismos académicos sobre sus propias prácticas docentes. El resultado de este proceso permite identificar debilidades y fortalezas de los equipos docentes tanto en aspectos formales como académicos.

3.2.4.6. Perfeccionamiento del Cuerpo Académico

La política de perfeccionamiento del cuerpo académico se centra en responder a la pregunta de cómo transformar a estudiantes heterogéneos en sus logros académicos anteriores, en profesionales. De allí que el perfeccionamiento del profesorado USEK se oriente a desarrollar capacidades pedagógicas para aplicarlas en el contexto del aula universitaria. En este sentido, se trata de dotarlos de las herramientas didácticas y metodológicas que le permitan potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en su actuar permanente de mediador entre la cultura del contexto y sus estudiantes.

Tan importante como el desarrollo de las anteriores habilidades en el cuerpo de académicos, también la Universidad apoya el perfeccionamiento disciplinar a través de un fondo de incentivo al que pueden optar los profesores con vínculo permanente en la Institución, mediante la presentación de un proyecto avalado por la Facultad en la que presta sus servicios, para la mejora de su cualificación académica o especialización. La Universidad también favorece el perfeccionamiento mediante una política de beneficios a todos los académicos con un descuento arancelario en los programas de Magíster y Doctorado y otros cursos de formación continua.

3.2.5. Componente Investigación y Vinculación con el Medio:

Para el Modelo Formativo, la Investigación y la Vinculación con el Medio son elementos constituyentes del quehacer universitario, se consideran áreas de apoyo al proceso formativo.

3.2.5.1. La investigación en el Modelo Formativo

En el marco de este Modelo Formativo, la Investigación propende al desarrollo integral de las actividades de formación de pregrado y posgrado, en concordancia con los criterios de calidad establecidos por los entes reguladores externos y en consistencia con las declaraciones del Sistema de Ciencia USEK¹², donde cada carrera o programa tiene la labor de promover, gestionar y verificar que sus académicos generen, publiquen o expongan trabajos y estudios conducentes a mejorar la docencia que se imparte en el aula universitaria en pro de la consecución del perfil de egreso declarado en cada una de las disciplinas y profesiones. Al mismo tiempo se incentiva la participación de los y las estudiantes en las diversas actividades de investigación que se desarrollan en los distintos niveles de formación.

Como apoyo a lo anterior, la Universidad dispone de un conjunto de instrumentos de incentivos para la actividad investigativa. Aquellos que constituyen el cuerpo académico en el nivel de pregrado pueden desarrollar actividades que correspondan a la elaboración de materiales de enseñanza, aplicaciones de desarrollo de nuevas tecnologías, procesos, herramientas y/o usos, para la exploración de nuevos métodos de trabajo que tengan por objeto impactar la docencia en la disciplina respectiva.

Asimismo, en el marco del Sistema de Ciencia USEK se favorece que cada carrera o programa mantenga relaciones académicas con centros, grupos o redes de investigación para mejorar la docencia.

De acuerdo a los niveles de organización del currículo de pregrado reconocidos en el Modelo Formativo, se destaca la siguiente tipología de problemas a resolver por la vía científica aplicables al pregrado, tanto en relación al material de producción de los académicos, como a la actividad de investigación que desarrollan las y los estudiantes en su proceso de formación:

12. Sistema de Ciencia USEK. Dirección de Investigación.

NIVELES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	OBJETIVOS	TIPOLOGÍAS DE PROBLEMAS A RESOLVER POR LA VÍA CIENTÍFICA
CICLO BÁSICO	<p>a. Explicar los conceptos base para el estudio de la disciplina y/o la profesión.</p> <p>b. Aplicar un conjunto de procedimientos generales (teóricos y/o prácticos) que son base en el campo del conocimiento en el que se están formando.</p> <p>c. Reconocer el contexto de valor y de sentido de la disciplina y/o la profesión en la que se forman.</p>	<p>Problemas asociados al estado del arte de la profesión en su vínculo con el contexto en que se inserta.</p> <p>Problemas que no exijan del conocimiento de materias del ejercicio de la profesión, ni de la especialización y faciliten un nivel de familiarización con su determinación y consecuencias.</p> <p>Problemas para ejercitar la fundamentación de la actualización disciplinar, la necesidad de su investigación, la concepción del proceso metodológico y de producción del conocimiento.</p> <p>Problemas que desde lo empírico tratan de la revisión bibliográfica, encuestas, entrevistas, la observación, criterios de expertos, informantes claves, valoraciones, juicios.</p> <p>Problemas que desde lo teórico incluye el análisis – síntesis; lo abstracto – concreto; lo tendencial; lo lógico – histórico.</p>
CICLO PROFESIONAL	<p>a. Utilizar los conceptos habilitantes para el desempeño profesional y/o para la práctica de una disciplina.</p> <p>b. Aplicar los procedimientos habilitantes para el desempeño profesional y/o la práctica de una disciplina.</p> <p>c. Contrastar los saberes emergentes que van surgiendo en su disciplina o profesión.</p> <p>d. Valorar los aspectos éticos y valóricos vinculados a la disciplina o profesión.</p>	<p>Problemas asociados a insuficiencia en el desarrollo de la profesión en su vínculo con el contexto de la producción y los servicios que se concretan en el análisis de la pertinencia.</p> <p>Problemas que permitan sistematizar conocimientos, habilidades (cognitivo) y valores (afectivo) consecuencias de materias del ejercicio de la profesión y de la especialización.</p> <p>En este nivel de formación se requiere ejercitar la modelación, el pensamiento abstracto, la sistematización de buenas prácticas, la toma de decisiones metodológicas, estratégicas y de aplicación de herramientas científicas.</p>
CICLO DE SÍNTESIS	<p>a. Desempeñarse profesionalmente de acuerdo a los estándares referidos en la profesión y/o disciplina.</p> <p>b. Sintetizar las comprensiones más relevantes de su formación disciplinaria y/o profesional.</p> <p>c. Construir una visión amplia de las posibilidades que se abren en las distintas dimensiones del ejercicio profesional, a partir de la profesión en que se forman.</p>	<p>Problemas pertenecientes a proyectos de investigación que, en su mayoría, vienen trabajando los y las estudiantes a lo largo de la carrera o programa en niveles precedentes.</p>

Finalmente, en el nivel de programas de posgrado conducente a Magíster y Doctorado, independientemente de la modalidad de aprendizaje o de estudio, el cuerpo académico debe propender a que los trabajos de grado generen producción científica que impacte el desarrollo de las áreas disciplinares y/o profesionales que ha definido la Universidad en su Proyecto Académico Universitario. De este modo, éstos deberán hacer realidad su estrategia de formación curricular en investigación, cumpliendo requisitos mínimos establecidos por la reglamentación vigente en la USEK.

3.2.5.2. La Vinculación con el Medio

Se constituye como una manera de construir relaciones firmes con el mundo académico y/o laboral, fundamentales para la formación de estudiantes y en la configuración de redes colaborativas entre la Universidad SEK y distintos actores de la sociedad, como tituladas y titulados, empleadores y empleadoras, y agentes de la comunidad, tanto privados como públicos, consolidando redes colaborativas, con el fin de mejorar los ámbitos de interés mutuo. Estos vínculos sirven de retroalimentación a las unidades académicas para la actualización de sus perfiles de egreso y la mejora de los procesos de formación académica y profesional. A la vez, la Universidad extiende a través de estos vínculos un compromiso responsable de colaboración social, consistente con sus propósitos institucionales.

En el marco de su Plan Estratégico Institucional, la Universidad declara como propósitos de Vinculación con el Medio los siguientes:

a. Retroalimentar el proceso formativo de las y los estudiantes a partir de la información recabada del medio externo definido como relevante para la Universidad.

b. Contribuir a mejorar en los aspectos y alcances que los proyectos y acciones de la USEK lo dispongan, las condiciones de vida de los grupos sociales a donde se orientan las acciones derivadas de dichos proyectos.

En este sentido la Universidad, tanto a nivel institucional como de cada una de sus carreras y programas, vela porque las actividades académicas que se desarrollen en los diversos ámbitos disciplinares y profesionales puedan llegar a ser un real aporte a grupos y personas y redunden en la mejora de sus procesos formativos.

En el marco de este Modelo Formativo el desarrollo de actividades de Vinculación con el Medio se vinculan con las siguientes dimensiones:

- Asistencia a la Comunidad
- Asistencia Técnica y Capacitación
- Dimensión Investigativa
- Dimensión Académica
- Dimensión Cultura, Deporte y Recreación

3.2.6. Componente Recursos para la Enseñanza:

En este contexto, los recursos para la enseñanza no tienen un valor en sí mismos sino en la medida que se orientan por un conjunto de criterios:

- Favorecen currículos más generativos
- Proporcionan resultados de aprendizaje que involucran desafíos múltiples, en cuanto al aprendizaje y a la expresión
- Promueven el aprendizaje colaborativo
- Profundizan la comprensión haciendo visibles conceptos abstractos.

Las áreas en las que se estructuran los Recursos para la Enseñanza son:

3.2.6.1. Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Biblioteca de nuestra casa de estudios se orienta a satisfacer necesidades de información mediante la constante búsqueda e implementación de distintos servicios, con una organización cuya cultura de atención y de acogida se centra en el usuario y en la comunidad universitaria, satisfaciendo los requerimientos de información de estudiantes y profesores, con el objeto de apoyar la gestión de la docencia en el proceso formativo.

Entre sus funciones principales está el velar por el resguardo del acervo bibliográfico y documental de la universidad, tanto físico como el que se encuentra en bases de datos en línea, poner a disposición de los usuarios la información necesaria para el desarrollo del Modelo Formativo en todas sus dimensiones y disponer de infraestructura y equipamiento acordes con el principio de acogida y que favorezca el desempeño académico de calidad.

La Universidad ha querido sumarse a los avances de la digitalización y los contenidos abiertos de las bibliotecas universitarias en el mundo y que se fundamentan en la integración de recursos de información y prestar servicios a los usuarios, dando acceso a los recursos propios o ajenos, materiales o inmateriales, presenciales o telemáticos. En el marco de este Modelo Formativo el recurso documental online y al alcance de todos constituye un desafío para incrementar la accesibilidad de nuestros usuarios, sobre todo cuando los datos demuestran que en Chile ha aumentado significativamente el uso por parte de los universitarios de smartphones y tablets para encontrar información educativa, y el aumento de apps que facilitan el aprendizaje y la información bibliográfica.

A pesar de todo ello, la biblioteca de la Universidad SEK no quiere dejar de ser también una biblioteca tradicional y aspira a seguir siendo una biblioteca creadora-productora de información que combine la existencia de colecciones físicas y el acceso a colecciones e información científica digitalizada.

3.2.6.2. Equipamiento audiovisual de aulas y de laboratorios generales y disciplinares

Consistente con la tendencia mundial hacia la virtualización de las metodologías de la enseñanza para el logro de aprendizajes, este Modelo Formativo está abierto a cualquier modalidad de enseñanza-aprendizaje que centrado en el estudiantado favorezca el desarrollo de comprensiones profundas.

En este sentido, se dispone de un diseño instruccional que permite dar el marco para el desarrollo del proceso formativo en aquellas carreras o programas que incursionen en modalidad no presenciales o semipresenciales, haciendo que las actividades y recursos instruccionales dispuestos en el ambiente virtual contribuyan al logro del Perfil de Egreso declarado.

Así, el profesorado de la USEK encuentra en el ambiente de virtualidad un aliado que invita a la renovación de las prácticas pedagógicas y que le desafía en la generación de actividades motivadoras al estudiantado en el uso de conocimientos y situaciones nuevas.

En términos de su usabilidad, el sistema de instrucción para modalidad no presencial o semipresencial se diseña para que todos las y los estudiantes puedan acceder a él en forma simple y precisa, a través de la plataforma Moodle. El sistema debe considerarse como un facilitador de los procesos de aprendizaje. De esta manera se hace cargo de parte de la Misión Institucional que promueve una formación profesional para personas con capacidades diversas a través de un proceso formativo de calidad.

3.2.6.3. Plataformas para la Enseñanza y el Aprendizaje no Presencial:

Existe consenso en que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen el potencial para alterar la modalidad de la enseñanza –redefinir cómo y a través de qué soportes se enseña– y de cómo se aprende, entendiendo, eso sí, a la tecnología como un medio para obtener un fin y no como un objetivo en sí misma, incidiendo en la forma a través de la cual los individuos aprenden.

Uno de los lineamientos de este componente del Modelo Formativo es resguardar que todas sus carreras y programas de estudio dispongan de los recursos tecnológicos pertinentes y requeridos para el desarrollo adecuado de la formación en las disciplinas y profesiones que se imparten. En este marco, los espacios para la docencia disponen del equipamiento audiovisual necesario para facilitar la labor del cuerpo académico como el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

Principal atención tiene en la Universidad los laboratorios disciplinares, pues son el puente entre la teoría y práctica de la disciplina y/o de la profesión. Constituyen una instancia estratégica didáctica que favorece los aprendizajes, desarrollando el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y la participación activa de las y los estudiantes.

13. Las distintas rutas para el aprendizaje con componente virtual se encuentran diseñadas en el Manual de Gestión Instruccional para la Educación a Distancia”. Última actualización

Hasta aquí los aspectos fundamentales del Modelo Formativo de la Universidad SEK. Esperamos que la Comunidad Universitaria tenga en él un instrumento orientador de sus tareas académicas y permita, de este modo, el cumplimiento de la Misión institucional.

4. Referencias principales incluidas en este documento

- Chevallard, Y. (1985). *La transposition didactique ; du savoir savant au savoir enseigné*,. Paris: La Pensée Sauvage.
- Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación . La educación encierra un tesoro UNESCO*, 91-103.
- Heinze, A., & Procter, C. (2004). *Reflections on the Use of Blended Learning: Education in a Changing Environment*. Conference Proceedings,. University of Salford Education.
- Marsh, E., & cols, y. (2003). *Learning facts from fiction*. *Journal of Memory and Language* 49, 519–536.
- Santos Guerra, M. (1993). *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. *Revista Investigación en la Escuela*, 20, 23-35.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Ed. Planeta.
- Turpo, O. (2010). *Contexto y desarrollo de la modalidad educativa blended learning en el sistema universitario iberoamericano*. . *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 15(45) , 345-370.
- Watson, L. (2003). *Lifelong learning in Australia*. . Canberra: Department of Education, Science and Training.

5. Tabla de Contenidos

1.	Introducción	5
2.	Marco General Institucional	6
2.1	Misión y Visión de la Universidad SEK	7
2.2	Orientaciones del Proyecto Académico Universitario	10
3.	El Modelo Formativo de la USEK	11
3.1	Orientaciones Generales del Modelo Formativo USEK	11
3.1.1.	Concepto de Calidad de la Formación USEK	13
3.1.2.	Los Propósitos Formativos/Perfil de Egreso	14
3.2.	Componentes del Modelo Formativo	14
3.2.1.	Componente Curricular:	14
3.2.2.	Componente Didáctico-Metodológico:	15
3.2.3.	Componente Incorporación, Acogida y Permanencia Estudiantil:	15
3.2.4.	Componente Académicos:	17
3.2.5.	Componente Investigación y Vinculación con el Medio:	18
3.2.6.	Componente Recursos para la Enseñanza:	26
4.	Referencias principales incluidas en este documento	28
5.	Tabla de Contenidos	29



UNIVERSIDAD
SEK
SER MEJORES

MODELO FORMATIVO UNIVERSIDAD SEK

Actualización agosto 2022



Visita nuestra web

USEK.CL